



Ayuntamiento de Cabra

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL
DÍA 20 DE FEBRERO DE 2026.**

Alcalde:

D. Fernando Priego Chacón

Tenientes de Alcalde:

D. Francisco de Paula Casas Marín.

D^a. Encarnación Priego Jiménez.

D^a. María de la Sierra Sabariego Padillo.

D. Guillermo González Cruz.

D^a. Carmen Cuevas Romero

D. Felipe José Calvo Serrano.

No asiste/excusa su asistencia:

D. Alfonso Luis Vergillos Salamanca.

Sr. Interventor de Fondos Acctal.:

D. Antonio Ortiz García

Secretaria Accidental:

D^a. Ascensión Molina Jurado

En la ciudad de Cabra, siendo las once horas y dieciséis minutos (11:16h) del día veinte de febrero de dos mil veintiséis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Priego Chacón, asistidos por mí, la Secretaria Acctal., se reunieron en el despacho de Alcaldía los señores y señoras que al margen se expresan a fin de celebrar sesión extraordinaria de Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, con el siguiente Orden del día:

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 6 Y 13 DE FEBRERO DE 2026.
- 2.- SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS DE OBRAS (GEX 2025/12384, 2025/20814 Y 2026/2507)



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos relacionados anteriormente:



1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 6 Y 13 DE FEBRERO DE 2026.

Dada cuenta de los borradores de las actas epigrafiadas y no habiéndose producido objeción alguna, la Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD, ACUERDA APROBAR las actas de las sesiones celebradas los días 6 y 13 de febrero de 2026.

2.- SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS DE OBRAS (GEX 2025/12384, 2025/20814 Y 2026/2507).

Dentro de este punto, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Código seguro de verificación (CSV):

10A7 34C7 6167 5BA8 9069



(10)A734C761675BA89069

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 25-02-2026

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 25-02-2026

2.-1 SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS PARA REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVENDA EN C/ CAMINO ARRIEROS (GEX 2025/12384).

Se dio cuenta del escrito presentado por D. David Pastor González, en representación de D^a. Zuriñe [REDACTED] con DNI [REDACTED] registrado telemáticamente de entrada en este ayuntamiento con el nº 013/RET/E/2025/5207, de fecha 12-05-2025 (expte. Gex 2025/12384), por el que solicita licencia urbanística de obras para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar entre medianeras sita en C/Camino de Arrieros, [REDACTED] de esta ciudad.

Visto el informe técnico favorable condicionado emitido por la arquitecta municipal, de fecha 17-02-2026, que obra en el expediente administrativo de referencia.

Visto el informe propuesta emitido por la Secretaría General acctal., fechado el día 17-02-2026, que igualmente obra en el expediente administrativo de referencia.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de todos los miembros presentes en la sesión, ACUERDA CONCEDER a D^a Zuriñe [REDACTED] licencia urbanística de obras para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar entre medianeras sita en C/Camino de Arrieros, [REDACTED] de esta ciudad con base en el informe técnico más arriba referenciado, con los condicionantes incluidos en el mismo y del que se adjuntará una copia a la interesada junto al traslado del presente acuerdo.



2.-2 SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS PARA EJECUCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL EN P.I. MANTÓN DE MANILA (GEX 2025/20814).

Se dio cuenta del escrito presentado por D. David Pastor González, en representación de Invergrup Finanzas Mercado, S.L., con CIF: B-14960827, registrado telemáticamente de entrada en este ayuntamiento con el nº 013/RET/E/2025/8687, de fecha 06-08-2025, (expdte. Gex 2025/20814), por el que solicita e licencia urbanística de obras para ejecución de nave industrial destinada a 11 almacenes para maquinaria agrícola, en C/ Gremio del Comercio [REDACTED] del Polígono Industrial Mantón de Manila de esta ciudad.

Visto el informe técnico favorable condicionado emitido por la arquitecta municipal, de fecha 17-02-2026, que obra en el expediente administrativo de referencia.

Visto el informe propuesta emitido por la Secretaría General acctal., fechado el día 17-02-2026, que igualmente obra en el expediente administrativo de referencia.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de todos los miembros presentes en la sesión, ACUERDA CONCEDER a Invergrup Finanzas Comercio, S.L. licencia urbanística de obras para ejecución de nave industrial destinada a 11 almacenes para maquinaria agrícola, en C/ Gremio del Comercio, [REDACTED] del Polígono Industrial Mantón de Manila de esta ciudad con base en el informe técnico más arriba referenciado, con los condicionantes incluidos en el mismo y del que se adjuntará una copia a la interesada junto al traslado del presente acuerdo.



2.-3 SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA DE PARCELACIÓN DE LA FINCA REGISTRAL Nº 15.204 SITA EN C/ SANTA TERESA DE JORNET (GEX 2026/2507).

Se dio cuenta del escrito presentado por Francisco Javier Muñoz Aguilar, en representación de D. Alfonso Luis [REDACTED] con DNI: [REDACTED], registrado telemáticamente de entrada en este ayuntamiento con el

Código seguro de verificación (CSV):

10A7 34C7 6167 5BA8 9069



(10)A734C761675BA89069

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 25-02-2026

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 25-02-2026

nº 013/RET/E/2026/964, de fecha 27-01-2026, (expte. GEx 2026/2507), por el que solicita licencia urbanística de parcelación de una finca urbana sita en C/ Santa Teresa Jornet, [REDACTED] de esta ciudad.

Visto el informe técnico favorable emitido por la arquitecta municipal, de fecha 18-02-2026, que obra en el expediente administrativo de referencia.

Visto el informe propuesta emitido por la Secretaría General acctal., fechado el día 18-02-2026, que igualmente obra en el expediente administrativo de referencia.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de todos los miembros presentes en la sesión, ACUERDA CONCEDER a D. Alfonso Luis [REDACTED] licencia urbanística de parcelación de una finca urbana sita en C/ Santa Teresa Jornet, [REDACTED] de esta ciudad con base en el informe técnico más arriba referenciado y del que se adjuntará una copia al interesado junto al traslado del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las once horas y veintidós minutos (11:22h) el día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, la Secretaria Accidental, certifico.

-FIMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA DE LA FIRMA-

Código seguro de verificación (CSV):

10A7 34C7 6167 5BA8 9069



(10)A734C761675BA89069

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 25-02-2026

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 25-02-2026